

#### **IV. OTROS ORGANOS INTERAMERICANOS**



## COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO

El Comité Jurídico Interamericano es uno de los órganos por medio de los cuales la OEA realiza sus fines (Art. 53 de la Carta). El Capítulo XIV de la Carta define su composición, atribuciones y funciones de la siguiente forma: sirve de cuerpo consultivo de la Organización en asuntos jurídicos; promueve el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional; y estudia los problemas jurídicos referentes a la integración de los países para el desarrollo del Hemisferio. Tiene su sede en Río de Janeiro y está integrado por once juristas oriundos de los Estados miembros, elegidos por la Asamblea General.

Durante el año 2005, el Comité Jurídico Interamericano celebró dos períodos ordinarios de sesiones. El primero de ellos se desarrolló en la ciudad de Managua, Nicaragua del 28 de febrero al 11 de marzo de 2005 y el segundo se realizó en su sede, la ciudad de Río de Janeiro del 1 al 19 de agosto de 2005. En el transcurso de ambas reuniones, el Comité Jurídico tuvo en su agenda los siguientes temas: el esfuerzo conjunto de las Américas en la lucha contra la corrupción y la impunidad; los aspectos jurídicos del cumplimiento en el ámbito interno de los Estados de las decisiones de tribunales o cortes internacionales u otros órganos internacionales con funciones jurisdiccionales; los aspectos jurídicos de la interdependencia entre democracia y desarrollo económico y social; la Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VII); la consideración sobre la codificación y uniformización del derecho internacional en las Américas; la preparación de la conmemoración del centenario del Comité Jurídico Interamericano; la Corte Penal Internacional; los principios de ética judicial; el derecho de la información: acceso y protección de la información y datos personales; los aspectos jurídicos de la seguridad interamericana; el seguimiento de la aplicación de la *Carta Democrática Interamericana*; y la elaboración de un proyecto de convención interamericana contra el racismo y toda forma de discriminación e intolerancia. El Comité Jurídico Interamericano aprobó informes y adoptó resoluciones relativas a dichos temas.

Durante el año 2005, el Comité Jurídico Interamericano estuvo integrado por los siguientes miembros: Mauricio Herdocia (Presidente), Jean-Paul Hubert (Vice-Presidente), Luis Herrera, Galo Leoro, Antonio Pérez, Eduardo Vío, Ana Elizabeth Villalta, Stephen Vasciannie, Luis Marchand, Joao Grandino Rodas y Alonso Gómez-Robledo.

En el transcurso del XXXV período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA (Fort Lauderdale, junio, 2005) fueron elegidos como miembros del Comité Jurídico los doctores Jaime Aparicio (Bolivia) y José Manuel Delgado (Venezuela). Fue reelegida la doctora Ana Elizabeth Villalta (El Salvador). Los mandatos de estos tres miembros se iniciaron el 1 de enero de 2006 por un período de cuatro años. Los miembros que dejaron el Comité Jurídico Interamericano el 31 de diciembre de 2005 fueron los doctores Luis Herrera (Venezuela) y Stephen Vasciannie (Jamaica).

El doctor Mauricio Herdocia presentó a la Asamblea General el Informe Anual sobre las labores que este Órgano realizó durante el año 2004.

En representación de la Secretaría General brindaron soporte técnico y administrativo al Comité Jurídico Interamericano los doctores Jean-Michel Arrighi, Director del Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales, y Manoel Tolomei Moletta y Dante M. Negro, Oficiales Jurídicos Principales de dicho Departamento.

Finalmente, el Comité Jurídico Interamericano con la coordinación de la Oficina de Derecho Internacional del Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales, organizó entre el 1 y el 26 de agosto de 2005 el XXXII Curso de Derecho Internacional, con la participación de 28 profesores de distintos países de América

y Europa, 29 becarios de la OEA elegidos entre más de 70 candidatos, y 14 alumnos que sufragaron sus costos de participación. El tema central del Curso fue *La contribución de las organizaciones internacionales al derecho internacional actual*.

## COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fue creada por resolución de la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Santiago de Chile en 1959. Fue formalmente establecida en 1960 cuando el Consejo de la Organización aprobó su Estatuto. Su Reglamento, sancionado en 1980, fue modificado en varias oportunidades, la última de ellas en 2000.

### Períodos de sesiones de la Comisión celebrados en 2005

En el período al que se refiere el presente informe, la Comisión se reunió en dos ocasiones: del 23 de febrero al 11 de marzo de 2005 para el 122° período ordinario de sesiones; y del 11 al 28 de octubre de 2005 para el 123° período ordinario de sesiones.

En el 122° período ordinario de sesiones la Comisión eligió sus nuevas autoridades: Clare K. Roberts, Presidente; Susana Villarán, Primera Vicepresidenta; y Paulo Sérgio Pinheiro, Segundo Vicepresidente. La Comisión también asignó responsabilidades a sus distintas relatorías y examinó numerosas peticiones individuales sobre violaciones de los derechos humanos, en las que se alegaba responsabilidad internacional de los Estados miembros de la OEA. Aprobó un total de 51 informes sobre peticiones y casos individuales y celebró 43 audiencias sobre casos individuales, la situación general de los derechos humanos en diferentes países del Hemisferio, medidas cautelares y seguimiento de sus recomendaciones, y examinó otras materias sobre las que tiene competencia.

Con respecto al 123° ordinario de sesiones, la Comisión continuó su estudio de numerosas comunicaciones individuales en que se alegaban violaciones de los derechos humanos protegidos por la Convención Americana y la Declaración Americana y aprobó un total de 66 informes sobre casos y peticiones individuales. La Comisión convocó 55 audiencias entre el 17 y el 21 de octubre de 2005 en relación con peticiones y casos individuales, medidas cautelares y situaciones generales y específicas vinculadas a los derechos humanos. En cumplimiento con AG/RES. 2074 (XXXV-0/05), se organizó un taller sobre derechos económicos, sociales y culturales, en el cual estuvieron presentes expertos internacionales, representantes de Estados miembros de la OEA que pertenecen al Grupo de Trabajo responsable de la preparación de una Carta Social para las Américas y representantes de la sociedad civil.

### Visitas

En 2005 la Comisión realizó tres visitas a la República de Haití, con apoyo financiero proporcionado por el Gobierno de Francia y apoyo logístico de la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití. Del 18 al 22 de abril de 2005 el Relator Especial de la Comisión para la República de Haití, Presidente Clare K. Roberts, realizó una visita a ese país por invitación del Gobierno haitiano. Del 11 al 15 de julio de 2005 una delegación de la Secretaría de la Comisión realizó otra visita de trabajo a la República de Haití, cuya finalidad principal fue reunir información adicional referente a la situación de la administración de justicia en ese país, a fin de completar un informe sobre el tema. Del 2 al 5 de noviembre de 2005 la Comisión realizó una tercera visita a la República de Haití, junto con la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe. La delegación fue encabezada por Paulo Sérgio Pinheiro, Comisionado y Relator para la Niñez de la CIDH y Experto Independiente del Secretario General de las Naciones Unidas para el Estudio Mundial sobre Violencia contra la Infancia, y por María Jesús Conde, Asesora Regional de Protección de la Infancia para América Latina y el Caribe de UNICEF.

Del 18 al 21 de julio de 2005 la Primera Vicepresidenta y Relatora de la CIDH para la República de Guatemala, Susana Villarán, visitó Guatemala por invitación de su Gobierno y a solicitud de

representantes de la sociedad civil, y con respaldo financiero proporcionado por la Comisión Europea. En ese contexto se realizaron reuniones de trabajo sobre cinco casos en que se ha llegado a importantes acuerdos sobre solución amistosa, cinco casos de seguimiento de recomendaciones y ocho medidas cautelares.

Asimismo, la Relatora asistió a un acto de reconocimiento público de las víctimas de la masacre de Plan de Sánchez del 18 de julio de 1982, en que miembros del ejército guatemalteco y colaboradores civiles bajo la dirección del ejército ejecutaron a 268 personas, la mayor parte de ellas indígenas mayas. Durante la visita presentó un documento sobre reparaciones a víctimas de violaciones de derechos humanos, realizó el seguimiento de los temas de administración de justicia y violencia contra la mujer y evaluó la situación de líderes sociales, indígenas, trabajadores de justicia y hombres y mujeres defensores de derechos humanos.

Del 15 al 19 de febrero de 2005 viajó a Bogotá una delegación de la CIDH encabezada por la Vicepresidenta y Relatora de la CIDH para Colombia, Susana Villarán, a fin de presentar formalmente el *Informe sobre el Proceso de Desmovilización en Colombia*. Los días 14 y 15 de diciembre de 2005 una delegación de la CIDH encabezada por el Secretario Ejecutivo Santiago A. Cantón visitó Bogotá para realizar el seguimiento del proceso de desmovilización en Colombia conforme al mandato establecido por la resolución 859 (1397/04) del Consejo Permanente de la OEA, en que se invita a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a prestar servicios de asesoramiento a la MAPP/OEA.

Por invitación del Gobierno mexicano y a solicitud de varios representantes de la sociedad civil de ese país, con apoyo financiero proporcionado por la Comisión Europea, la Comisión Interamericana visitó México del 25 al 31 de agosto de 2005. Formaron parte de la delegación el Comisionado José Zalaquett, que actuaba como Relator de la Comisión para México y como Relator Especial de la Comisión sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como funcionarios de la Secretaría de la Comisión. El programa comprendió la primera visita oficial de la Comisión al Estado de Oaxaca.

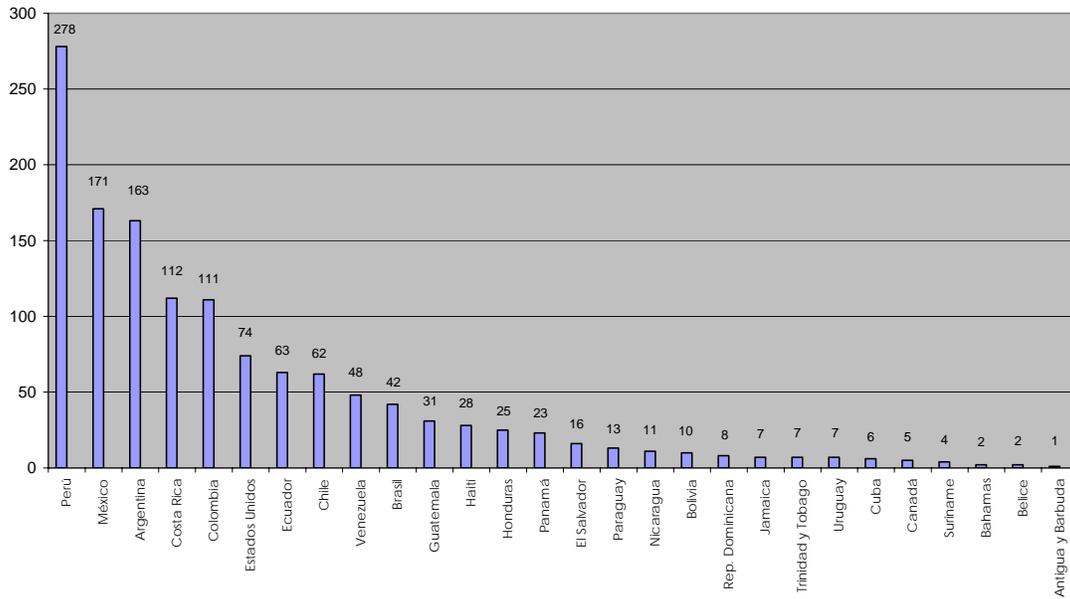
### **Situación financiera**

Con respecto a la situación financiera experimentada en 2005, la Comisión señaló con beneplácito los significativos aportes financieros efectuados por los Gobiernos de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, México y Suecia, y el financiamiento proporcionado por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Europea, la Fundación Derechos y Democracia, la Fundación McCormick y la Universidad de Notre Dame, entidades todas que contribuyeron concretamente a reforzar el sistema interamericano de derechos humanos. Sin embargo, la Comisión sigue estando gravemente afectada por una seria crisis financiera ya que el volumen de las peticiones y sus ámbitos de responsabilidad siguen incrementándose.

## Peticiones y casos

Durante 2005, la Comisión Interamericana recibió 1330 peticiones individuales.

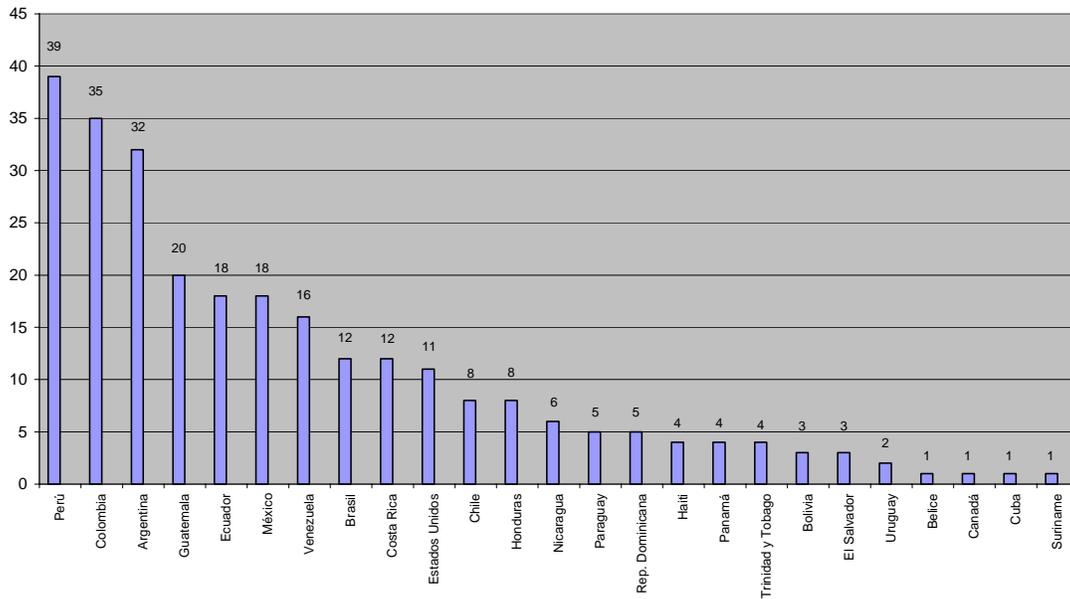
TOTAL DE PETICIONES RECIBIDAS POR PAÍS EN EL AÑO 2005  
Total: 1330



## Medidas cautelares

Durante 2005, la Comisión recibió 269 solicitudes de medidas cautelares.

TOTAL DE SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES RECIBIDAS POR PAÍS EN EL AÑO 2005  
Total: 269



## **Actividades de la Comisión Interamericana en relación con la Corte Interamericana de Derechos Humanos**

En 2005 la Comisión continuó el litigio de una serie de materias ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005, la Comisión presentó 10 casos ante la Corte Interamericana: Nogueira de Carvalho (Brasil), Cuatro Puntos Cardinales (Honduras), Comunidad Indígena Sawhoyamaxa (Paraguay), Trabajadores del Congreso (Perú), Bernabé Baldeón-García (Perú), Retén de Catia (Venezuela), Vargas Areco (Paraguay), Goiburú, Mancuello y Villalta (Paraguay), Claude Reyes y otros (Chile), y Almonacid Arellano (Chile). También presentó a la Corte siete solicitudes de medidas provisionales en los casos: Fermín Ramírez (Guatemala), Gutiérrez Soler (Colombia), López Álvarez (Honduras), Ramírez Hinostrosa y Rivera Paz (Perú), Febem Tatuape (Brasil), Castañeda Gutman (México) y Centro Penitenciario de La Pica (Venezuela). También en 2005, la Comisión participó en numerosas audiencias públicas ante la Corte.